

ACTA NÚMERO VEINTITRES (23): Sesión Ordinaria, celebrada por el Concejo Municipal de San Francisco Gotera, Departamento de Morazán, a las nueve horas del día diez de Junio de dos mil diecinueve. Convocada y presidida por el Licenciado Nahín Arnelge Ferrufino Benítez, Alcalde Municipal, y presentes: don Hernán José Torres Romero, Síndico Municipal, los Regidores Propietarios, en su orden del Primero al Octavo: Clementina Guevara Chicas, Eliseo Argueta Sorto, Hever Alexander Mejía, Lorena Echeverría de Bonilla, Carlos Calixto Hernández Gómez, José Santos Zamora Flores, María Mirta Argueta de Díaz, Josué Adolfo Romero Gómez, los Regidores Suplentes, en su orden del Primero al Cuarto: Rigoberto Gómez, Soraya Patricia Espinoza Hernández, Sonia Elizabeth Portillo de Hernández y Felipe Enrique Amaya, acompañados de Doré Santiago González Guzmán, Secretario Municipal. Comprobado el Quórum, se dio lectura a la Agenda, la que fue aprobada, se leyó el acta anterior la que fue ratificada y firmada A continuación, el Concejo Municipal, en uso de las facultades legales, tomó los siguientes Acuerdos:

ACUERDO NÚMERO UNO (01). Autorízase la erogación por la suma de OCHOCIENTOS DOCE 50/100 Dólares, (\$ 812.50 Dólares), de Fondos Propios, en concepto de pago de Vacaciones Anuales y el 30% de recargo, al personal que a continuación se detalla:

Nombre	Cargo	Salario Mes	Período	Monto
	Policía Municipal	\$ 315.00	01/15-06-19	\$ 204.75
	Policía Municipal	\$ 310.00	01/15-06-19	\$ 201.50
	Policía Municipal	\$ 315.00	16/30-01-19	\$ 204.75
	Policía Municipal	\$ 310.00	16/30-01-19	\$ 201.50

Erogación que se aplicará a la Asignación Presupuestaria: 19-9319-1-02-02-2-000-51107.

ACUERDO NÚMERO DOS (02). Autorízase la erogación por la suma de TRESCIENTOS DIEZ 00/100 Dólares, (\$ 310.00 Dólares), de Fondos Propios, en concepto de pago a personal que sustituye a personal que goza de vacaciones anuales, conforme a continuación se detalla:

Nombre	Cargo	Salario Mes	Período	Monto
	Policía Municipal	\$ 310.00	01/15-06-19	\$ 155.00
	Policía Municipal	\$ 310.00	16/30-06-19	\$ 155.00

Erogación que se aplicará a la Asignación Presupuestaria: 19-9319-1-02-02-2-000-51101.

ACUERDO NUMERO TRES (03): Autorízase la erogación por la suma de CINCUENTA 00/100 dólares, (\$ 50.00 dólares), de Fondos Propios, en concepto de aporte económico por medio de _____, para celebración del Día del Padre en el Complejo

Educativo San Francisco Gotera el 14 de Junio/2019. Erogación que se aplicará a la Asignación Presupuestaria: 19-9319-1-01-01-2-56304.

ACUERDO NUMERO CUATRO (04): Autorízase la erogación por la suma de NOVENTA 45/100 dólares, (\$ 90.45 dólares), de Fondos Propios, en concepto de pago a _____, por compra de pan, colaboración para distribuir en velación de restos de _____, _____ y otros. Erogación que se aplicará a la Asignación Presupuestaria: 19-9319-1-01-01-2-56304.

ACUERDO NUMERO CNCO (05): Autorízase la erogación por la suma de TREINTA Y NUEVE 00/100 dólares, (\$ 39.00 dólares), de Fondos Propios, en concepto pago a _____, por compra de almuerzos, para personal de FUEDEM, que atiende consultas en Campaña Oftalmológica para alumnos de diferentes centros educativos del Municipio. Erogación que se aplicará a la Asignación Presupuestaria: 19-9319-1-01-01-2-56304.

ACUERDO NUMERO SEIS (06): Atendiendo solicitud del Lic. MAF Elías Martínez, Gerente General, de autorizar Reformas al Procedimiento para Cancelaciones de Viáticos, para Alimentación, Transporte y Alojamiento, en el Manual para el manejo del Fondo Circulante, artículos 48 al 51 del Reglamento Interno de Trabajo. El Concejo, ACUERDA: Autorizar la Reforma del Manual para el Manejo del Fondo Circulante, artículos 48 al 51 del Reglamento Interno de Trabajo, debiendo actualizarse y armonizarse conforme la Ley. CUMPLASE.

ACUERDO NÚMERO SIETE (07): Autorízase la inversión del Anticipo de Fondos del Centro de Formación y Producción de la Mujer, CFPM, efectuada conforme del detalle y asignaciones siguientes:

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
54101	Productos Alimenticios para Personas	\$ 307.64
54105	Productos de Papel y Cartón	\$ 24.00
54107	Productos Químicos	\$ 35.90
54199	Bienes de Uso y Consumo Diverso	\$ 10.50
54301	Mantenimiento y Reparación de Bienes Muebles	\$ 18.85
TOTAL	Trescientos Noventa y Seis 89/ 100 Dólares	\$ 396.89

Se autoriza al señor Tesorero Municipal emitir cheque a nombre de la señora _____ Administradora del Centro de Formación y Producción de la Mujer, CFPM, quien liquidara los fondos oportunamente.

ACUERDO NUMERO OCHO (08): Atendiendo a solicitud de Permiso de Trabajo Sin Goce de Sueldo, de la señora _____, **Encargada de Cementerios**, durante el periodo comprendido del 24 de Junio al 23 de Agosto de 2019, en base al artículo 12 de la Ley de Asuetos, Vacaciones y Licencias de los Empleados Públicos. El

Concejo, ACUERDA: Autorizar el Permiso de Trabajo Sin Goce de Sueldo, a la señora _____, **Encargada de Cementerios**, conforme a su solicitud y la Ley, asimismo durante el periodo comprendido del permiso de trabajo, desempeñará cargo de Encargado de Cementerios, el _____, quien devengará el salario asignado a esa plaza, conforme el Presupuesto Municipal Vigente.

ACUERDO NUMERO NUEVE (09): Autorízase la erogación hasta por la suma de DOS MIL OCHOCIENTOS 00/100 Dólares, (\$ 2.800 Dólares), de Fondos Propios, en concepto de colaboración económica para sufragar gastos por el fallecimiento del _____, como un reconocimiento al digno desempeño como Párroco y conductor de la Parroquia San Francisco de Asís, de esta ciudad; quien se entregó y comprometió gran parte de su vida en beneficio de la comunidad de San Francisco Gotera. Autorízase al señor Tesorero Municipal, emitir cheque como anticipo de fondos, a favor de Hever Alexander Mejía, quien oportunamente liquidará. Erogación que se aplicará a la Asignación Presupuestaria: 19-9319-1-01-01-2-56304.

ACUERDO NUMERO DIEZ (10): Autorízase CON VALOR FECHA, por atraso en entrega de facturas oportunamente de parte del proveedor; la erogación por la suma de UN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE 17/100 dólares, (\$ 1.377.17 dólares), de Fondos Propios, en concepto pago a _____, **“Imaginarium”**, por alquiler de mesas, sillas, manteles y otros, para uso en diferentes fechas y actividades de la Municipalidad que se detallan a continuación.

Actividad	Fecha	Monto
Para evento jornada FUDEN en el centro social municipal.	05-04-19	\$230.23
Para evento firma de convenio entre Alcaldía municipal y MOP	28-04-19	\$130.79
Para evento entrega de canastas básicas	02-05-19	\$258.05
Para celebración del día de la madre en esta municipalidad.	11-05-19	\$535.28
Para evento de colocación de primera piedra, para proyecto de remodelación de cancha de futbol de colonia vista hermosa y obras de mejoramiento en estadio de de esta ciudad,	11-05-19	\$106.41
Para evento inauguración Concreteado el chacalín,	17-05-19	\$116.41
TOTAL: Un Mil Trescientos Setenta y Siete 00/100 Dólares		\$ 1.377.17

Erogación que se aplicará a la Asignación Presupuestaria: 19-9319-1-01-01-2-56304.

ACUERDO NUMERO ONCE (11): Dando cumplimiento al Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local, FISDL, y la Alcaldía Municipal de San Francisco Gotera, también conforme el Contrato de Construcción de Obra, para la ejecución del proyecto: **“Remodelación de Cancha de Futbol en Colonia Vista Hermosa, Municipio de San Francisco Gotera, Departamento de Morazán”**, en uso de sus facultades, el Concejo, ACUERDA: I- Autorízase la erogación de Cuenta aperturada en Banco Hipotecario, por la suma de DOSCIENTOS QUINCE MIL SIESCIENTOS VEINTISEIS 86/100 DOLARES, (\$215.626.86 DOLARES), de Fondos depositados por el FISDL y del 75% de Fondos Fodes, para la ejecución del proyecto: **“Remodelación de Cancha de Futbol en Colonia Vista Hermosa, Municipio de San Francisco Gotera, Departamento de Morazán”**. Erogación que se aplicará a las Asignaciones Presupuestarias: 19- 9319-4-04-02-1-112-61603, la suma de \$ 206.799.30

dólares y 19- 9319-3-03-01-1-111-61608, la suma de \$ 8.827.56 dólares. **II-** Los desembolsos se realizarán conforme la LACAP, disponibilidad de fondos transferidos conforme el Convenio Interinstitucional y Contrato de Construcción de Obra. Se hace constar que conforme el artículo 45 del Código Municipal, en la aprobación del presente Acuerdo, salvan su voto y responsabilidad, los Regidores Carlos Calixto Hernández Gómez, José Santos Zamora Flores, María Mirta Argueta de Díaz, Josué Adolfo Romero Gómez, Soraya Patricia Espinoza Hernández y Felipe Enrique Amaya.

ACUERDO NUMERO DOCE (12): Atendiendo solicitud del señor _____, con fecha 4 de Junio de 2019, por medio del arquitecto _____ en calidad de su representante legal, exponiendo que es propietario de un inmueble de naturaleza rústica ubicado en Cantón El Triunfo, calle que conduce a Sociedad, aproximadamente 2.5 kms. desde el desvío La Hieloría, Jurisdicción de San Francisco Gotera, departamento de Morazán, sobre obtener de parte de ésta municipalidad la Calificación del inmueble para poder llevar a cabo el desarrollo del proyecto “CONSTRUCCIÓN DE PLANTA PURIFICADORA Y ENVASADORA DE AGUA SAN FRANCISCO” considerando la opinión del jefe del área catastral de ésta municipalidad y que el proyecto que se desea desarrollar por parte del señor _____ se encuentra dentro del mapa de Clasificación de Usos de Suelos de este municipio como Suelo Rural de Desarrollo y el cual por sus características permite la actividad para la cual se solicita la calificación, esta municipalidad y su concejo, en uso de las facultades que le confiere el Código Municipal. ACUERDA: CONCEDER la Factibilidad para el Desarrollo del Proyecto “CONSTRUCCIÓN DE PLANTA PURIFICADORA Y ENVASADORA DE AGUA SAN FRANCISCO” en el inmueble antes mencionado.

ACUERDO NUMERO TRECE (13): Autorízase la erogación, por la suma de CIEN 00/100 Dólares, (\$ 100.00 Dólares), del Fondos Propios, en concepto de pago a _____, por compra de refrigerios, (panes y refrescos), colaboración para celebración del Día del Padre en colonia Vista Hermosa II, el 15-06-19. Erogación que se aplicará a la Asignación Presupuestaria: 19-9319-1-01-01-2-56304.

ACUERDO NUMERO CATORCE (14): Autorízase la erogación, por la suma de OCHO 50/100 Dólares, (\$ 8.50 Dólares), del Fondos Propios, en concepto de pago a **Banco Hipotecario**, por certificación de cinco cheques. Erogación que se aplicará a la Asignación Presupuestaria: 19-9319-1-01-01-2-000-55603.

ACUERDO NUMERO QUINCE (15): Atendiendo solicitud del señor **Eliseo Argueta Sorto, Segundo Regidor Propietario**, de autorizarle permiso durante el periodo del 11 al 29 de Junio de 2019 y autorización para viajar en Misión Oficial a la República de **Estados Unidos de América**, habiendo sido invitado por el _____, Director, IPMCS, de Florida International University, para participar en la **XXV Conferencia Interamericana de Alcaldes y Autoridades Locales**, a realizarse del 17 al 20 de Junio de 2019; conforme el artículo 30 numerales 20, 25 y 26 del Código Municipal, el Concejo, en uso de sus facultades legales, ACUERDA: Autorizase al señor **Eliseo Argueta Sorto, Segundo Regidor Propietario**, para realizar el viaje en Misión Oficial referido. Asimismo se AUTORIZA la erogación por la suma de TRESCIENTOS 00/100 Dólares, (\$300.00 Dólares), de Fondos Propios, en concepto de Viáticos por Viaje al Exterior, cubriendo el

señor Eliseo Argueta Sorto, otros gastos en que incurra durante el viaje. Erogación de la Asignación Presupuestarias: 18-9319-1-01-01-2-54404.

ACUERDO NUMERO DIECISEIS (16): Autorízase la erogación, por la suma de QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO 50/100 Dólares, (\$ 588.50 Dólares), del 5% de Fondos Fiestas,, en concepto de pago a _____, (**Bazar Sayonara**), por compra de regalos, para distribuir en celebración del Dia del Maestro en el Municipio. Erogación que se aplicará a la Asignación Presupuestaria: 19-9319-1-01-01-2-56304.

ACUERDO NUMERO DIECISIETE (17): Autorízase la erogación, por la suma de NOVENTA 00/100 Dólares, (\$ 90.00 Dólares), del 5% de Fondos Fiestas,, en concepto de pago a _____, (**Variedades César**), por compra de regalos, colaboración para distribuir en celebración del Dia del Padre en Colonia Vista hermosa II, en Bingo Benéfico de Parroquia San Francisco de Asís y evento del C. D. Fuerte San Francisco. Erogación que se aplicará a la Asignación Presupuestaria: 19-9319-1-01-01-2-56304. No habiendo mas que hacer constar se termina la presente que firmamos.

Nahín Arnelge Ferrufino Benítez,
Alcalde Municipal

Hernán José Torres Romero
Síndico Municipal

Clementina Guevara Chicas
Primera Regidora Propietaria

Eliseo Argueta Sorto
Segundo Regidor Propietario

Hever Alexander Mejía
Tercer Regidor Propietario

Lorena Echeverría de Bonilla
Cuarta Regidora Propietaria

Carlos Calixto Hernández Gómez
Quinto Regidor Propietario

José Santos Zamora Flores
Sexto Regidor Propietario

María Mirta Argueta de Díaz
Séptima Regidora Propietaria

Josué Adolfo Romero Gómez
Octavo Regidor Propietario

Rigoberto Gómez
Primer Regidor Suplente

Soraya Patricia Espinoza Hernández
Segunda Regidora Suplente

Sonia Elizabeth Portillo de Hernández
Tercera Regidora Suplente

Felipe Enrique Amaya
Cuarto Regidor Suplente

Doré Santiago González Guzmán
Secretario Municipal